



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002153-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a que en colaboración con el Ayuntamiento de Briviesca y la orden propietaria del inmueble busque soluciones para el Monasterio de Santa Clara en Briviesca, con el objetivo de que sea elemento dinamizador de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002153, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a que en colaboración con el Ayuntamiento de Briviesca y la orden propietaria del inmueble busque soluciones para el Monasterio de Santa Clara en Briviesca, con el objetivo de que sea elemento dinamizador de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, junto al Ayuntamiento de Briviesca y la orden religiosa propietaria del inmueble Iesu Communio, se valoren posibles soluciones para el Monasterio de Santa Clara en Briviesca, con el objetivo de impulsar dicho complejo como un elemento dinamizador de carácter socioeconómico, garantizando la preservación de este conjunto patrimonial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio